



INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS				FORM-APY-GAD-SER-LOG-04-01					
Nº de SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		5		FECHA DE INFORME		22 de enero 2016			
				TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:		<input checked="" type="checkbox"/> AL INTERIOR <input type="checkbox"/> AL EXTERIOR			
DATOS GENERALES									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:		Ochoa Ibarra Kilplear Douglas		NÚMERO DE CÉDULA:		1714601042			
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:		GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL		RESPONSABLE DE ÁREA:		LDCO. DOUGLAS OCHOA			
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:		GERENCIA DE GESTIÓN SOCIAL		CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:		QUITO / PICHINCHA			
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:		IMBABURA / COTACACHI		CENTRO DE COSTOS:		LLURIMAGUA			
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:				DR. FRANCISCO CRUZ, DOUGLAS OCHOA					
CIUDAD DONDE SE PERNOCTÓ (Detallar lugar):				IMBABURA / COTACACHI - GARCÍA MORENO					
INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS					
13/01/2016	6:00	9:30	Ingreso al proyecto	Se establecen acuerdos de coordinación y planificación entre equipo social de ENAMI EP y equipo social de CODELCO					
	10:00	15:00	Reunión de planificación con el equipo técnico del proyecto Llurimagua (ENAMI EP - CODELCO), revisión actividades PMA.						
	18:00	20:00	Reunión con Gobierno Autónomo Descentralizado de Peñaherrera	Se informa a Presidenta de GAD de Peñaherrera sobre proceso de auditoría ambiental contratado por CODELCO en el Proyecto Llurimagua. Además se tratan asuntos del área social.					
14/01/2016	8:00	18:00	Ingreso a áreas de perforación, revisión de aspectos ambientales, y sociales en el marco de ejecución de las actividades de exploración.	Se constató la implementación de medidas ambientales y de seguridad industrial en la plataforma N° 18; misma que al momento de la visita se encontraba realizando el mantenimiento de los equipos de perforación. Asimismo, en el recorrido de acceso a la plataforma se determinó que el área para la movilización del personal y transporte de los testigos de perforación se encuentra delimitada con el propósito de controlar el impacto en la zona boscosa.					
15/01/2016	8:00	12:00	Planificación operativa conjunta entre ENAMI EP y CODELCO	Cada uno de los equipos presenta en detalle acciones planificadas al 2016. Se establecen acuerdos para consolidar una sola propuesta de acciones para el área social en el Proyecto Llurimagua.					
15/01/2016	14:00	17:00	Salida del proyecto	Llegada a la ciudad de Quito					
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN									
TIPO TRANSPORTE (aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA		
			ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Terrestre	Institucional	PEI-4138	Quito	García Moreno/Junín.	13/01/2016	6:00	13/01/2016	9:30	
Terrestre	Institucional	PEI-4138	García Moreno	Peñaherrera /García Moreno	13/01/2016	15:00	13/01/2016	17:00	
Terrestre	Institucional	PEI-4139	Peñaherrera	García Moreno	13/01/2016	20:00	13/01/2016	21:00	
Terrestre	Institucional	PEI-4138	García Moreno	Junín/García Moreno	14/01/2016	8:00	14/01/2016	18:00	
Terrestre	Institucional	PEI-4139	García Moreno	Quito	15/01/2016	14:00	15/01/2016	17:00	
NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.									
FACTURAS PARA REEMBOLSO				FACTURAS PARA CONTROL					
MOVILIZACIÓN (Adjuntar Recibos)	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	Nº. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO	
TOTAL USD:			0,00	TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO		2			
NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento interno.									
FIRMA DE RESPONSABILIDAD				APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O SU SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO					
Douglas Ochoa GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL (E)				Alejandro Sarango GERENTE DE TALENTO HUMANO (E)					
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 10 del Reglamento interno)									
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN									
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO									
Alejandro Sarango GERENTE DE TALENTO HUMANO (E)									